

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANANIGLOBAL S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL
2.019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Abril del 2.019, siendo las 11H10 en la oficina de la compañía situada en el Av. 9 de Octubre No. 424 entre Baquerizo Moreno y Calle General Cordova, Edificio Gran Pasaje Piso 10 Oficina 1008, se reúnen los siguientes personas: **a)** Señora JURADO ESCALANTE SARA ESTEFANIA, accionista propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía ANANIGLOBAL S.A.; y, **b)** Señor JURADO VILLARROEL WILSON POLIVIO, accionista propietario de 49.992 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dentro del paquete accionario de la compañía ANANIGLOBAL S.A.. Se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Preside la Junta su titular Señor JURADO VILLARROEL WILSON POLIVIO y actúa como Secretaria la Señora JURADO ESCALANTE SARA ESTEFANIA. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: **1)** Conocimiento y resolución sobre las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; y, **2)** Resolver sobre el destino de las utilidades, respecto al ejercicio económico del año 2.018. Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: es necesario y obligatorio celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas de conocimiento y aprobación de dichos documentos, por lo que entremos a conocer el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, solicita que los representantes legales de las accionistas se pronuncien al respecto. Pide la palabra y le es concedida el señor Wilson Jurado Villarroel y expresa que los Estados Financieros guardan realidad con la situación económica del país, que ha sido un año bastante complicado en todos los negocios, por

lo que él mociona que se debe aprobar los balances, cuentas, resultado integral, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, etc. Habiéndose presentado la moción de parte del representante legal de los accionistas, se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al segundo punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. En este punto, en cuanto a que el año anterior fue un año muy complicado, en base a esto digo que terminamos el año dándonos cuenta que estamos de pie, y damos trabajo a bastante personal y colaboramos de esta manera con las familias del país, por lo que se decide no distribuir las utilidades. No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los representantes legales de las accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica que son las 12h30.-



SR. WILSON P. JURADO VILLARROEL
GERENTE GENERAL – PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SRA. SARA E. JURADO ESCALANTE
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA